

Sección nacional

ASUNTOS GENERALES

En torno a los problemas económicos, un congreso y un coloquio

Recientemente tuvieron lugar en la ciudad de México dos acontecimientos relevantes: el Coloquio sobre Economía Mexicana (del 26 al 30 de marzo), organizado por el Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México, y el Tercer Congreso Nacional de Economistas (del 4 al 6 de abril), convocado por el Colegio que agrupa a dichos profesionales. En ambos casos la preocupación central fue analizar los problemas económicos de México. Desde distintas ópticas se interpretaron las experiencias de nuestro país y se plantearon o sugirieron caminos y lineamientos generales para aprovechar la posibilidad real —debida a la riqueza de hidrocarburos— de arribar a una situación económica de beneficio general.

Con el nombre genérico de “Acumulación de capital, distribución del ingreso y empleo”, se organizaron en el Congreso de los economistas nueve mesas de trabajo. Se presentaron igual número de po-

nenencias “básicas”, una por mesa: “Aspectos teóricos del modelo de acumulación de capital”, “Esquemas de acumulación internacional. El caso de América Latina”, “El modelo de acumulación de capital en México”, “Concentración internacional del capital”, “Patrones de distribución del ingreso en México”, “Políticas de distribución del ingreso”, “Crisis internacional y desempleo”, “Las causas del desempleo en México” y “Políticas de empleo”. Con base en estos temas generales se presentaron gran cantidad de ponencias. Por otra parte, Marcos Kaplan y Paul M. Sweezy dictaron sendas conferencias (“El Estado frente a la acumulación de capital y la distribución del ingreso” y “Acumulación de capital y distribución del ingreso”, respectivamente). Además hubo una mesa redonda en la que los dos economistas mencionados y José Luis Ceceña, Harry Magdoff, Rodolfo Stavenhagen y Carlos Tello, debatieron sobre el tema “Estrategia y política de desarrollo económico y social”. Al término del Congreso se leyeron en presencia del presidente José López Portillo las conclusiones y la relatoría de la reunión. De acuerdo con el Presidente del Colegio Nacional de Economistas, el objetivo del Congreso fue contribuir “al logro de la sociedad popular, democrática, independiente que requiere el país en beneficio de los sectores mayoritarios de la población”.¹

1. En este número se incluyen algunos trabajos presentados en el Congreso. Además, en

En el Coloquio se presentaron ponencias sobre temas relativos a política fiscal, distribución del ingreso, sector agropecuario, sector industrial sector externo y comercialización. En seguida se presenta una breve síntesis de algunos de los trabajos debatidos en dicho foro.²

Política fiscal

El examen del sistema tributario de México correspondió a Francisco Gil Díaz. En su ponencia, “La estructura del sistema impositivo mexicano”, señala que las últimas modificaciones tributarias tardarán algunos años en producir los resultados que de ellas se esperan. Actualmente el análisis de la estructura fiscal es muy complicado, pues se encuentra en una fase de transición entre el sistema tributario anterior y el propuesto.

El autor destaca algunas características de la reforma impositiva reciente. Señala que la intención es pasar de un sistema fiscal superado por el desarrollo económico a otro más equitativo, más simple, con una mayor capacidad recaudatoria y, sobre

la sección “Documentos” se reproducen las intervenciones de David Ibarra, en el acto inaugural, del Presidente del Colegio Nacional de Economistas, y del Presidente de la República en la ceremonia de clausura, así como las “Conclusiones y relatoría” de la reunión.

2. También en este número se incluyen algunas de las ponencias presentadas en el Coloquio.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

todo, adecuado a las nuevas condiciones de la economía mexicana.

La reforma tributaria se pensó para una etapa de consolidación del crecimiento económico; por ello se consideraron especialmente sus efectos en la inversión, el empleo y el mejoramiento de los niveles de vida del grueso de la población. Asimismo, entre los objetivos a largo plazo de la reforma destaca el de lograr una mayor recaudación, pero cuidando que la carga fiscal no provoque injusticia tributaria.

Según Gil Díaz, la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) racionalizará los impuestos indirectos y propiciará una más eficiente asignación de los recursos y, al "encadenarse" con las nuevas disposiciones en los gravámenes directos, hará posible un mejor control de los causantes. Además, se trata de un impuesto al consumo, por lo que no desalienta la inversión. Asimismo, al ampliarse la base del gravamen se reducirán las tasas de algunos impuestos indirectos que actualmente resultan inequitativos. En el caso de los impuestos directos, los cambios tienden a la globalización de los ingresos, lo cual permitirá en el futuro un sistema más eficiente y equitativo.

Alain Ize presentó un modelo macroeconómico en el cual el gasto público financiado por medio del encaje legal tiene repercusiones en el crecimiento económico distintas al financiado por medio del encaje legal. La ponencia ("El financiamiento del gasto público en una economía en crecimiento. El caso de México") contiene un breve examen de la estructura y el comportamiento de las fuentes de financiamiento del gasto público durante los cuatro últimos sexenios. Se dice que el endeudamiento interno (por medio principalmente del encaje legal) ha incrementado su importancia relativa. En un principio ello fue considerado positivo, pues sustituyó gradualmente a la expansión primaria de dinero como fuente principal. Sin embargo, durante el sexenio 1970-1976 se advujo que la tasa de encaje legal había llegado a niveles muy altos. Ello, se decía, restringía los fondos disponibles para la inversión privada y fomentaba la sustitución de recursos internos por externos, lo cual aceleraba el crecimiento de la deuda externa privada. El actual Gobierno redujo dicha tasa, pero ello no atemperó mucho la polémica en torno al financiamiento por medio del endeudamiento interno vía encaje legal.

En el modelo que presenta, el autor realiza diversas estimaciones para medir el efecto de un aumento en la recaudación fiscal o de un alza en la tasa de encaje legal en la magnitud del sector público (ligado a consideraciones estructurales y de bienestar social); el crecimiento económico y el monto de la deuda externa. A partir de esos resultados destaca diversas opciones con características diferentes en cuanto a las políticas óptimas de financiamiento.

Concluye que el remplazo total del endeudamiento interno por una mayor recaudación fiscal permite una mayor tasa de crecimiento. Aclara que el efecto sobre dicha tasa no sería "espectacular" pues el incremento no sería mayor de 0.5%. Sin embargo, en el largo plazo sí sería significativo. Por último, señala que la sustitución paulatina del encaje legal por impuestos como fuente de financiamiento del gasto público aceleraría el crecimiento económico y su efecto estructural sería "probablemente" favorable.

Rosario Green presentó una ponencia intitulada "La deuda externa del Gobierno mexicano". En ella examina las causas, las etapas y algunas de las consecuencias del endeudamiento externo público. Señala que las causas que tradicionalmente se han apuntado son la insuficiencia de ahorro interno público y privado para financiar el gasto y la inversión, las importaciones que impone el crecimiento económico y la insuficiencia de divisas para pagar esas compras.

El enfoque tradicional resulta insuficiente si se consideran otros elementos: a) la actual oferta excedentaria de recursos prestables en los mercados internacionales privados y su efecto adicional sobre la demanda por esos recursos en los países en desarrollo. Aclara que estos países prefieren en algunas ocasiones endeudarse a realizar reformas internas que puedan elevar su disponibilidad de ahorro; b) el enfoque tradicional no hace hincapié en el origen estructural de los desequilibrios financieros.

En el caso de México la autora distingue tres grandes etapas de la deuda externa pública de México: la primera abarca de 1824 a 1941 y en ella la deuda se caracteriza por ser un instrumento de emergencia destinado al pago del servicio de la deuda, de los gastos militares y de las indemnizaciones a los residentes afectados por las guerras civiles y las

nacionalizaciones. La segunda etapa comprende el decenio de los cuarenta y gran parte del de los cincuenta y en ella el endeudamiento foráneo se mantiene al más bajo nivel (aunque en 1954 alcanza magnitudes considerables debido a la devaluación). Ello fue consecuencia, en parte, de una política nacionalista heredada del sexenio cardenista, pero principalmente de la acumulación de divisas durante la segunda guerra mundial. La tercera etapa se ubica desde finales del decenio de los cincuenta hasta la actualidad. En este lapso la deuda inicia una tendencia expansiva y se convierte en el instrumento más importante para resolver los desequilibrios del gasto público y de la balanza de pagos. Asimismo, comienzan a manifestarse tres tendencias de la deuda externa que posteriormente se afianzarán: se "privatiza", se "bancaeriza" y se "norteamericaniza".

A partir de 1976 el convenio estabilizador firmado por México y el Fondo Monetario Internacional (FMI) influye en la evolución de la deuda externa, pues limitó el endeudamiento neto a 3 000 millones de dólares anuales. Rosario Green afirma que el menor aumento neto de la deuda externa durante 1977 y 1978 obedece fundamentalmente a los controles del FMI y no a la existencia de una política de deuda pública externa. Considera que las tendencias a la "privatización", "bancaerización" y "norteamericanización" posiblemente se acentuarán, con lo cual las opciones de política pública (internas y externas) se verán seriamente limitadas.

Rosario Green concluye que es preciso instrumentar una política de deuda pública externa (ubicada en una política económica global y de largo plazo) que considere en forma detallada las prioridades de captación, de uso de los recursos y de las opciones viables que puedan conducir a solucionar la dependencia financiera foránea. Por último, apunta la necesidad de definir el uso que se le dará a los ingresos derivados del petróleo, tanto en términos de una sustitución gradual del endeudamiento externo, como de agente financiador de proyectos nacionales relacionados con la industria y el mejoramiento del bienestar popular.

Distribución del ingreso

Adalberto García Rocha intenta demostrar empíricamente que si se conocen las tendencias de la "estructura de tamaños

de las empresas” pueden inferirse las tendencias de la distribución funcional del ingreso porque entre una y otra hay asociaciones significativas.

Como existe un proceso desigual de capitalización se dan grandes disparidades de tamaños en los establecimientos industriales. La creciente concentración industrial lleva al sistema de precios en direcciones indeseables desde el punto de vista de la eficiencia y de la distribución del ingreso. Además, la existencia de reducidos grupos de empresas que controlan el grueso de la producción en cada industria pone enormes barreras al crecimiento de los establecimientos pequeños, lo que da como resultado la superposición de ganancias extraordinarias por prácticas monopolísticas sumadas a las ganancias extraordinarias provenientes de la protección o los subsidios. Todo ello determina la relación de precios con los sectores primarios y la aguda disparidad de salarios e ingresos por capital. La estructura de tamaños muestra también cómo se distribuye el control de los recursos productivos.

En su trabajo “Salarios, distribución del ingreso y estructura de tamaños en la industria mexicana”, García Rocha señala que las diferencias salariales no solamente son consecuencia de diferencias en la productividad sino también, en parte, del capital asociado al obrero. La distribución de las ganancias está de acuerdo con el tamaño de las empresas en tanto que éste refleja la distribución de la propiedad. Asimismo, la distancia entre salario y ganancia crece con el tamaño de las empresas.

Respecto a los cambios en el salario, el autor indica que es poca su vinculación con los cambios en la intensidad de uso del capital. Cuando la hay, el salario crece menos que proporcionalmente a las ganancias sobre nuevas inversiones. Finalmente, la participación del trabajo en el ingreso obedece sobre todo a influencias externas y no tanto a cambios en el monto del capital por obrero. Los principales son el cambio tecnológico, los factores institucionales y las negociaciones laborales.

Manuel Gollás dice en su ponencia “Tipo de ingreso y su contribución a la desigualdad global” que es conveniente conocer los orígenes de la desigualdad y cómo contribuyen los distintos tipos de ingreso a la desigualdad total. Ello es

necesario para conocer si los objetivos de crecimiento y los de distribución del ingreso son por su naturaleza complementarios o competitivos, lo cual a su vez tiene una importancia central para la política económica.

Gollás clasifica los índices de la desigualdad según el origen del ingreso, el sector económico, y los factores que determinan el nivel de ingreso. Descomponiendo el índice de desigualdad de Gini divide el ingreso total de la familia en ingresos por sueldos y salarios, derivados de la propiedad y por transferencias. Concluye que la mayor parte de la desigualdad total puede atribuirse a la desigualdad del ingreso por sueldos y salarios, ya que este tipo de ingreso constituye el grueso del ingreso total y porque está desigualmente distribuido.

Se puede suponer, pues —dice Gollás—, que para reducir la desigualdad de la distribución del ingreso familiar en México “se deben poner en práctica: a] políticas que aumenten la participación de los pagos a la mano de obra en el ingreso nacional, y b] políticas que disminuyan sobre todo la desigualdad de los ingresos por sueldos y salarios”. Para esto último se requiere redistribuir la propiedad de los bienes de producción, la tierra por ejemplo.

Sector agropecuario

Antonio Martín del Campo en su trabajo “Transformación agraria y las nuevas opciones para el desarrollo”, plantea que la mejor opción para el agro mexicano es la “vía campesino-ejidal”. Revisa el comportamiento del sector agropecuario después de la Revolución y distingue tres etapas. En los años veinte y principios de los treinta —dice— hubo titubeo e incluso retroceso de la reforma agraria porque las condiciones sociales y económicas inhibieron las posibilidades de acumulación y determinaron que siguiera estancada la producción agropecuaria. En el cardenismo (1934-1940) el proceso agrario “se consolida programáticamente” y sus logros —que estuvieron “acompañados por una sólida política de apoyo”— posibilitan 25 años (1940-1965) de “espectacular crecimiento”. Este hecho es, desde la óptica del autor, “prueba irrefutable de la capacidad de la reforma agraria y del ejido” para responder, “en términos de producto”, a las demandas del crecimiento económico general. En la tercera y última etapa, los años recientes, el producto

interno bruto del sector agropecuario y en especial el del subsector agrícola experimenta un “cambio diametral” en su dinamismo. Señala Martín del Campo que lo que se llama crisis agrícola es fundamentalmente una crisis de la producción de alimentos básicos.

Martín del Campo participa de las tesis que sostienen que una teoría sobre los campesinos no puede abstraerse de su contexto histórico, social y geográfico. Así, caracteriza los tipos de economía campesina que en nuestro país coexisten junto a un sector agrícola capitalista “que es dominante y hegemónico”. Afirma que la dinámica de la estructura agraria actual involucra “las cambiantes condiciones de articulación de formas productivas” (en especial las que resultan de la transformación de la economía campesina con el desarrollo capitalista) y las “peculiares opciones” que se presentan en el caso mexicano por el carácter de la reforma agraria y el ejido. Ante varias tendencias (campesinos que engrosan el proletariado, que permanecen en su unidad como clase explotada o que transitan hacia la producción capitalista) el autor propone la vía campesino-ejidal sin desconocer que la “realidad de esta opción se encuentra generalmente deformada”. Pese a que existen diversos factores que explican la mala situación actual del ejido y pese a lo generalizado de ese hecho, existen casos en que la producción ejidal “mantiene rasgos de su esencia y conserva sus potencialidades”. Se analizan las políticas agrícola y agraria que se aplicaron desde 1940 y se concluye que las medidas que se tomaron desconocieron las posibilidades de la vía campesino-ejidal. La política agraria —dice— debe concebirse retomando los objetivos de la revolución campesina, debe suponer fortalecer la unidad económica del ejido (“de sus rasgos colectivos”) y debe promover la organización social de la unidad y su capacidad para extrapolarse a otras “instancias” superiores de organización. Actualmente “moverse en esta opción exige una definición agraria”. A esta última es necesario subordinar la política agrícola.

Para Cassio Luiselli Fernández la nueva coyuntura mexicana exige, como condición indispensable, la participación amplia de las mayorías campesinas: ejidatarios, minifundistas pobres y jornaleros sin tierras, en el proyecto económico y político nacional. En su trabajo “Agricultura y alimentación: premisas para una nueva estrategia”, el autor parte de que la

política agrícola ha favorecido al polo más avanzado de nuestra agricultura desde hace casi 40 años. Ha obtenido los beneficios de la irrigación pública de gran escala, de los créditos baratos y oportunos, de insumos y equipo moderno para la capitalización de sus predios y de rentas extraordinarias por precios de garantía fijados en términos de los agricultores más pobres. Ese pequeño grupo pudo paliar la crisis sustituyendo cultivos, rentando ejidos e integrándose cada vez más verticalmente bajo el esquema del *agri-business*. En el otro extremo está el polo atrasado y "abrumadoramente mayoritario de nuestra agricultura", el de la economía familiar campesina de parcela ejidal o minifundio. Este polo ha contado básicamente con la política agraria, la que resulta de una reforma agraria truncada en el reparto y que diluyó sus efectos rápidamente ya que no logró aparejar al reparto de tierras el de agua, el acceso al capital, a los insumos modernos y a la infraestructura. Tampoco dio las provisiones de una adecuada organización campesina, lo que permitió una gran polarización agrícola en la que el crecimiento demográfico y la insuficiente absorción de mano de obra en otros sectores de la economía propició la saturación de la tierra disponible y se redujo el crecimiento del producto por hombre ocupado. Ello, dice Luiselli, refuerza la inviabilidad económica del minifundio y de la fragmentada parcela ejidal, crecientemente depauperados y sometidos a toda clase de exacciones.

El autor se pronuncia por una estrategia que salvaguarde primero la total autosuficiencia en productos básicos, maíz y frijol sobre todo, para la alimentación mayoritaria. Sólo a partir de esa base se podrían especializar algunas zonas comerciales para optimizar el flujo de divisas al sector agropecuario. Para lograrlo es indispensable que el Estado impulse una nueva política de desarrollo rural y que los campesinos participen reclamando sus derechos y negociando una mayor retención del excedente en sus predios.

Para Luiselli son dos las acciones generales concretas que deben realizarse para instrumentar la alianza entre el Estado y los campesinos: expandir la frontera agrícola —sobre todo de temporal— para producir prioritaria, pero no exclusivamente, cultivos campesinos y poner en práctica una vasta política de "agroindustria integrada" organizada en torno a "sistemas de producción" con la partici-

pación de los campesinos —"bajo muy distintas formas de propiedad, asociación y dominio"— que les garanticen una mayor porción del excedente agrícola. Posteriormente explica con cierto detalle cómo emprender estas acciones —"perfectamente viables"—, analiza entre otros asuntos, regiones, recursos, cultivos prioritarios, aspectos jurídicos, mecanismos institucionales, problemas de comercialización, formas de organización de productores y problemas de estructura. Por ejemplo, las empresas transnacionales ocupan, sobre todo en alimentación, buena parte del espacio económico de la agroindustria.

Ruth Rama y Fernando Rello ejemplifican la "Internacionalización de la agricultura mexicana" —título de la ponencia—, es decir, su inserción en la división internacional del trabajo, mediante el análisis de tres sistemas agroalimentarios del país (ganadería de carne, frutas y legumbres y soya). Caracterizan la división internacional del trabajo por el control creciente que tiene Estados Unidos de la oferta de granos y productos básicos y la especialización, en este caso de México, en exportar productos con ventajas comparativas.

El auge de la ganadería de exportación en México se debe principalmente al fomento que le dan las instituciones financieras internacionales, al apoyo crediticio del Estado y al aumento del precio mundial. Nuestro país se especializa en exportar carne deshuesada (para fabricar productos de menor precio relativo, como hamburguesas, salchichas, etc.) y ganado en pie (becerros que van a engordarse en forma intensiva en Estados Unidos).

México es un importante proveedor —en invierno y parte de la primavera— de frutas y legumbres. Ello se explica por los avances logrados en empaque, conservación y transporte, los menores costos de transporte, la aparición de una demanda de productos congelados y semiprocesados, la articulación de la agricultura de la periferia con empacadores y distribuidores internacionales (lo que permite inducir acelerados adelantos técnicos), la crisis en la producción hortícola estadounidense y las ventajas comparativas de nuestro país en el costo de mano de obra, decisivas además para ganar terreno en el mercado internacional. En cambio, la internacionalización de la producción procesable en el mismo rubro depende de las empresas transnacionales, las que lo-

graron manejar la oferta agrícola en su favor, a costa incluso de desplazar algunos productos básicos.

En nuestro país se implantó un paquete tecnológico en la producción de alimentos balanceados, ganadería, porcicultura y avicultura intensiva. Ello hizo que México quedara dentro del "complejo internacional de la soya". Dentro de ese complejo, los núcleos de poder internacional radican en la creciente dependencia externa para abastecimiento de insumos y en eslabones estratégicos, como producción de aves controlada genéticamente, incubación y distribución y control de los productos farmacéuticos veterinarios de las transnacionales. El dominio en estas etapas permite a las empresas transnacionales influir en otras fases incluso fuera de su alcance jurídico.

El proceso de internacionalización de la agroindustria responde —concluyen los autores— al papel de México como abastecedor de Estados Unidos, en el caso de frutas y legumbres frescas y algunos productos ganaderos, y al interés de las empresas transnacionales por aprovechar el dinámico mercado interno que existe para la producción hortícola procesable y la avicultura. En ambos casos, las firmas se establecen en los eslabones de la cadena industrial que les permiten minimizar el riesgo, aumentar la ganancia y controlar todos los demás estadios que integran el complejo agroalimentario.

Sector industrial

Enrique Hernández Laos analiza el proceso de concentración regional de la industria. Señala que este fenómeno coincide con el aceleramiento del proceso de industrialización del país a partir de la segunda guerra mundial. Al agotarse las condiciones favorables surgidas en el conflicto, el crecimiento industrial se impulsó por medio del modelo de sustitución de importaciones, el cual fue determinante en el proceso de concentración regional.

En su ponencia "Economías externas y el proceso de concentración regional de la industria en México", Hernández Laos señala que su trabajo gira en torno de la hipótesis siguiente: el modelo de industrialización adoptado por México (junto con las políticas de infraestructura y de subsidios) generó economías internas y externas en las industrias que hicieron que el fenómeno de la concentración regional se consolidara y se hiciera auto-

sostenido y acumulativo. La cuantificación de esas economías en las distintas regiones del país, así como su efecto en la localización de la industria, permiten evaluar el poder de atracción de los principales centros industriales y con ello apuntar algunos juicios que contribuyan a enriquecer las políticas de descentralización.

El autor concluye, entre otros aspectos, que la industrialización regional requiere de condiciones adecuadas de eficiencia, lo cual implica un cierto grado de concentración en lugares estratégicos pues sólo de esa manera se consigue complementar a la industria con las economías de escala. Asimismo, señala que los principales centros industriales del país ofrecen importantes economías externas que hacen posible abatir los costos unitarios, pero que constituyen un elemento de atracción para el establecimiento de nuevas empresas y para la ampliación de las ya existentes. La excesiva concentración industrial, dice, genera un elevado costo social (contaminación ambiental, congestión del tránsito, encarecimiento de los servicios públicos). Las empresas privadas no lo pagan y ello provoca que no exista ningún factor que frene el establecimiento de nuevas empresas en las zonas de mayor densidad.

Al comentar el mecanismo de precios diferenciales de energéticos y de materias primas petroquímicas mediante el que se pretende fomentar el establecimiento de empresas en los puertos industriales y el fortalecimiento de la capacidad competitiva nacional, Hernández Laos señala que es preciso implantar medidas complementarias que refuercen esa estrategia. En primer término, sugiere que la creación de infraestructura industrial así como el otorgamiento de subsidios deben ser altamente discriminatorios, orientándose a localidades seleccionadas en forma estratégica. Por otra parte, señala que será preciso revisar la política de tarifas ferroviarias para por lo menos igualar el costo unitario del transporte de materias primas con el relativo a las manufacturas. Además será necesario desalentar el establecimiento de industrias en los centros ya saturados haciendo pagar a las empresas privadas los costos sociales que provocan.

Luis Almeida habló acerca de la estrategia adoptada para desarrollar la industria de bienes de capital en México. En su ponencia, "El nuevo contexto de la industria de bienes de capital", destaca diversos

aspectos que fueron considerados en la instrumentación de la política actual sobre el sector de bienes de capital. Aclara que su trabajo está basado fundamentalmente en el libro *Una estrategia para desarrollar la industria de bienes de capital*, editado por Nacional Financiera, S.A. (Nafinsa) en 1977, y en algunos materiales preliminares del Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

Afirma Almeida que la estrategia de desarrollo para el sector de bienes de capital tiende a lograr un crecimiento industrial más equilibrado, articulado y eficiente. Para ello, se instrumenta ya un programa específico de oportunidades de inversión en empresas productoras de maquinaria y equipo. Además, se dispone de los instrumentos de apoyo adecuados a la problemática y dinámica propias de esta actividad industrial.

Al hablar sobre el comportamiento futuro de la economía del país, como marco del desenvolvimiento del sector de bienes de capital, Almeida dice que las perspectivas internas y externas son favorables. Los ingresos provenientes del petróleo pueden alentar en forma sostenida el proceso de inversión, lo cual, a su vez, puede contribuir a estructurar una industria de bienes de capital integrada en un aparato productivo más articulado que haga posible generar fuentes de riqueza y empleo permanentes.

Sector externo

Tomás Peñaloza en su trabajo "La exportación de manufacturas mexicanas 1980-1985: una previsión", apunta que actualmente no existe una definición clara y concreta de la política comercial y que por ello los mecanismos de promoción con que se cuenta se han utilizado en forma inadecuada y aislada. Señala que es preciso instrumentar una política comercial que contribuya a fortalecer el sector exportador, evitar que México se convierta en un país monoexportador y conseguir que las exportaciones financien las importaciones.

Peñaloza sugiere un sistema "operativo" para el fomento del sector exportador de manufacturas. Propone una mecánica para fijar metas de exportación por ramas del sector manufacturero y para que el Estado controle la planeación de las exportaciones. El sistema se basa en pocas ramas y en las grandes empresas exportadoras, lo que permite reducir su

costo de operación. Aclara que el sistema tiene un alcance de corto plazo, lo cual no impide realizar ajustes en el mediano plazo. El fomento a las ramas o empresas exportadoras es por medio de una política de incentivos, la cual se aplicará considerando el tipo de empresa y el origen del capital.

Comercialización

Aurelio Montemayor presentó un amplio panorama de la comercialización. En su trabajo "La comercialización de alimentos en México" aborda las principales hipótesis sobre el papel del sector comercial en el desarrollo económico, tanto la que le asigna un carácter pasivo como la que lo considera una actividad básica para el desarrollo; evalúa la importancia de ese sector en México como generador de empleo y su participación en el producto interno bruto (PIB); describe las principales características de la comercialización de alimentos en nuestro país; señala las líneas principales de una política de desarrollo comercial y recomienda algunas medidas específicas para modernizar la actividad comercial, en especial la de los alimentos básicos.

El alto porcentaje del comercio en el producto nacional es constante desde 1951 (arriba de 30%), pero este sector participa con el mayor porcentaje entre todos los componentes del PIB desde 1930. De este año a 1970, la tasa de crecimiento del producto generado por esta actividad fue mayor que la del conjunto de la economía. Una posible explicación de este hecho sería que el intermediario más eficiente guía su comportamiento con base en los costos de operación de los más ineficientes, afirma Montemayor. Es decir, el precio que paga el consumidor final es afectado —por un exceso de intermediación— en la misma proporción en que aumentan los gastos de operación y los márgenes de utilidad. Otra explicación sería que en el cálculo de los márgenes de comercialización se incluye gran número de funciones que deberían estar en el renglón de otros servicios, como transporte y crédito.

El crecimiento del empleo que genera el comercio organizado es desde los años sesenta más bajo que el de la población económicamente activa. Absorbe menos de 10% de la mano de obra ocupada total. Empero, dice, aunque no hay información confiable sobre la magnitud del empleo no remunerado en el comercio

organizado (el comercio detallista tipo familiar) ni del número de personas dedicadas al comercio ambulante, es muy probable que el total del empleo generado por la actividad comercial sea muy superior.

Este sector —asegura Montemayor— puede frenar o impulsar el desarrollo económico. Ello depende de las condiciones en que se desenvuelva. Para que impulse el desarrollo debe haber “elementos adecuados” para que las unidades comerciales realicen su labor con eficacia; instalaciones que propicien la presencia física de ciertos productos y la competencia; recursos financieros y humanos para capitalizar la actividad y hacerla crecer; una estructura jurídica clara que facilite el desarrollo del comercio; formas de organización *ad hoc* que permitan la coordinación e integración de los participantes, e información fluida. La ausencia de estos factores determina que el comercio no se desarrolle con eficiencia, que no sólo no sea catalizador del desarrollo sino que se convierta en un obstáculo y se apropie de excedentes que corresponderían a otros componentes de la sociedad. En términos generales este es el caso de México y el autor recomienda que las medidas de política se orienten a la creación de esos “elementos adecuados”. □

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Visita del Presidente de Bulgaria

Todor Yivkov, presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, realizó una visita de Estado a México del 3 al 7 de abril. Al arribar al aeropuerto

internacional de la ciudad de México expresó que de esa forma correspondía a la visita que en mayo de 1978 hiciera a su país el presidente López Portillo. En sus palabras de bienvenida, el mandatario mexicano señaló que “su presencia aquí expresa la voluntad del pueblo búlgaro de mantener más fuertes y más profundas nuestras relaciones”.

El propósito principal de esta visita fue revisar el cumplimiento de los diversos convenios establecidos el año pasado, así como firmar otros más.

Durante su estancia en el país, Yivkov fue declarado huésped de honor de la ciudad de México, visitó el combinado industrial de Ciudad Sahagún, mantuvo conversaciones con López Portillo e hizo un recorrido por el estado de Guerrero. El 5 de abril, en Iguala, el Presidente búlgaro anunció la creación de un fondo especial para atender y formar especialistas mexicanos en tecnología agropecuaria y desarrollo y organización de agroindustrias. En esa misma ocasión se informó que Bulgaria había concedido al estado de Guerrero la concesión exclusiva para producir yogurt con tecnología búlgara y para procesar soya para consumo humano. La planta productora de yogurt será la primera industria que se establezca en el complejo agroindustrial de Iguala. Con posterioridad, ambos jefes de Estado se trasladaron al puerto de Acapulco, donde el gobernador Figueroa les ofreció una comida.

El 6 de abril fue dado a conocer el Comunicado Conjunto Mexicano-Búlgaro, en el cual se expresa la satisfacción de los presidentes Yivkov y López Portillo por los resultados de la visita. Entre los puntos más importantes de ese documento está el señalamiento de que “Los

presidentes consideraron que también atentan contra la paz los vestigios de colonialismo que aún existen en el mundo, pugnando ambos porque muy pronto los pueblos de Zimbabue y Namibia, entre otros, logren el pleno ejercicio de su autodeterminación e independencia”.

En el Comunicado Conjunto se anunció la firma de otros tres convenios:

- *Protocolo Adicional al Convenio de Colaboración en las Áreas de la Agricultura y la Industria Alimenticia.* “Ambas partes acuerdan... que su interés fundamental es el proyecto para el desarrollo vitivinícola del estado de Zacatecas”, que constará de tres etapas. En la primera se elaborará el plan de operaciones. En la segunda se definirán las áreas cultivadas y susceptibles de cultivar, a fin de obtener criterios precisos sobre la potencialidad de la zona. En la tercera se analizarán las posibilidades de industrializar y comercializar la uva.

- *Acuerdo Adicional a los Convenios Básicos de Cooperación Científico-Técnica y de Cooperación Económica e Industrial en el Dominio de la Geología y la Industria Minera.* En su parte sustancial, este acuerdo establece que “ambas partes apoyarán y desarrollarán proyectos de investigación geológica e inversiones conjuntas para la construcción de obras mineras”, y que colaborarán “en el aprovechamiento y comercialización de los recursos minerales”.

- *Convenio de Cooperación Turística.* En este documento se afirma que México y Bulgaria promoverán el turismo recíproco y que “intercambiaron experiencias en la preparación de proyectos y la edificación de centros turísticos, incluida su infraestructura”. □

recuento nacional

Asuntos generales

Liquidan la Naviera de Baja California

El *Diario Oficial (D.O.)* del 15 de abril de 1979 publicó un decreto mediante el cual se liquida la empresa de participación estatal mayoritaria Naviera de Baja California, S.A., en virtud de que no ha

cumplido los fines para los que fue creada. □

Sector agropecuario

Fomento a la agroindustria

El 28 de marzo se anunció el inicio de operaciones del Fondo de Fomento y Apoyo a la Agroindustria, cuya labor

principal será otorgar créditos a ejidatarios y pequeños propietarios para la creación y consolidación de empresas agroindustriales rentables que tiendan a generar empleo rural y a aumentar la oferta de productos básicos.

Importación de 5 000 tractores

El 5 de abril se dio a conocer la decisión del Gobierno de importar 5 000 tractores

y poner en marcha un programa de fomento industrial que asegure, a mediano plazo, la fabricación en el país de este tipo de unidades. El anuncio consistió en una declaración de seis secretarios de Estado (Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comercio, Hacienda y Crédito Público, Patrimonio y Fomento Industrial, Programación y Presupuesto y Reforma Agraria), en la que se señala la necesidad de aumentar la productividad agraria para incrementar el abastecimiento de alimentos y aumentar los ingresos de la población campesina. Se afirma que la producción nacional de tractores comprende, en una primera etapa, sólo el tipo de unidades ligeras; en etapas posteriores, si resultara económicamente aconsejable, se fabricarían las pesadas. Los usuarios contarán, además, con apoyo crediticio para adquirir la maquinaria.

Posteriormente, el titular de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) informó que se había autorizado al Banco Nacional de Crédito Rural a negociar un financiamiento hasta por 3 300 millones de pesos para la adquisición de los 5 000 tractores.

Aumenta el precio de garantía del trigo

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) informó el 11 de abril que se había aumentado el precio de garantía del trigo a 3 000 pesos la tonelada, 400 pesos más que el precio anterior (que rigió desde abril de 1978). Dicho organismo estima que en el presente año adquirirá 1 420 000 ton de trigo en el país. □

Sector industrial

Industrias en Veracruz

El 17 de marzo último el Presidente de la República inauguró tres unidades industriales en Veracruz:

- Una fábrica de papel para periódico en Cosamaloapan, que utilizará bagazo de caña. La producción inicial será de 85 000 ton al año, que se incrementará a un máximo de 100 000 ton en 1982.

- Una electrometalúrgica que producirá, entre otros materiales, carburo de silicio y óxido de aluminio, productos básicos en la fabricación de abrasivos,

lijas, ruedas de esmeril y puntas para pulir. Su producción inicial será de 10 000 ton anuales de carburo de silicio y 5 000 de óxido de aluminio, de las que se espera exportar 40 por ciento.

- El Ingenio Tres Valles, cuyo bagazo de caña será utilizado por la fábrica de papel. Su capacidad de molienda diaria es de 6 000 ton de caña y se calcula que podrá producir 100 000 ton de azúcar refinada al año. □

Sector energético y petroquímico

Aniversario de la expropiación petrolera

El 18 de marzo último se conmemoró el 41 aniversario de la expropiación petrolera. La ceremonia principal se efectuó en Cadereyta, Nuevo León, en la que el Director de Petróleos Mexicanos (Pemex) dio lectura al informe anual del organismo. En esa misma fecha, el presidente López Portillo inauguró en Los Ramones el gasoducto de 1 247 km, troncal del sistema nacional de gas. También fue inaugurada la refinería de Cadereyta, que puede procesar hasta 235 000 barriles diarios de crudo.

Precio del gas

El 21 de marzo el Director de Pemex afirmó que tanto en las negociaciones con Estados Unidos como en cualquier otra transacción externa, "el precio de 2.60 dólares por millar de pies cúbicos de gas ya no será tomado en cuenta como un punto de partida. . . , porque aquél es un precio establecido hace ya bastante tiempo y la situación ha cambiado". Agregó que el Presidente de la República decidirá si Pemex modifica los programas de producción "para atender la demanda de energéticos que varios países europeos y americanos han hecho a México en los últimos meses".

Nuevo precio para el petróleo mexicano de exportación

El 5 de abril, México fijó en 17.10 dólares el precio del barril de petróleo crudo de exportación, libre a bordo en puerto nacional del Golfo (tres dólares por encima del precio anterior), con efectos retroactivos al 1 de abril. Pemex afirmó que el nuevo precio es superior al

que rige en los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). □

Sector financiero

Acuerdo bancario

El 16 de marzo se firmó un protocolo general de cooperación entre el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., de México, y el Crédit Agricole Mutuel, de Francia, mediante el cual ambas instituciones se comprometen a colaborar en la organización de financiamientos y en la realización de proyectos agrícolas y agroindustriales. En un comunicado el banco francés dijo que se consideran varios proyectos concretos, como uno de deshidratación de vegetales y otro de beneficio de hortalizas y cítricos.

Créditos a entidades

El 28 de marzo se dio a conocer que la Comisión Coordinadora de Relaciones Financieras y Fiscales con Estados y Municipios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha otorgado 15 créditos a 14 entidades. Sinaloa recibió el más cuantioso (847 millones de pesos), siguiéndole Veracruz, que diez días antes había recibido 400 millones. Los otros estados beneficiados son Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Querétaro, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

Este programa de créditos se puso en marcha en agosto de 1977. A la fecha se han otorgado casi 4 000 millones de pesos. Entre las obras financiadas destacan servicios de dotación de agua potable y alcantarillado, alumbrado, pavimentación, electrificación rural, vivienda, mercados y caminos.

Emisión de billetes de 10 000 pesos

El 12 de este mes el Banco de México informó que pronto estarán en circulación billetes de 10 000 pesos, cuya emisión se inició en 1945 y estuvo vigente durante 11 años. Este nuevo medio es de color violeta y en su frente tiene la efigie de Matías Romero, destacado político y diplomático oaxaqueño. Se afirmó que el nuevo billete permitirá realizar con mayor comodidad algunas transacciones, en vir-

tud de que la elevación de precios registrada en el país en los últimos 20 años ha exigido que se usen cada vez más los billetes de 500 y 1 000 pesos. □

Créditos del exterior

- Crédito a la SAHOP

El 22 de marzo se informó en Washington que el Banco Mundial había concedido un crédito de 120 millones de dólares al Banobras para financiar el plan de expansión, conservación y modernización del sistema vial del país, que lleva a cabo la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Se dijo que estos recursos forman parte "de una inversión de 1 100 millones de dólares que la citada Secretaría planea para el período de 1979 a 1982".

- Crédito a la CFE

El 29 de marzo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que 74 bancos de diferentes países otorgaron un crédito a México por 600 millones de dólares (13 680 millones de pesos), que se destinarán a inversiones en el sector eléctrico. De ese crédito, 270 millones se concertaron a un plazo de 12 años y 6 de gracia y el resto a 10 años con 5 de gracia. Se dijo que la tasa de interés es inferior a la que se ha obtenido en operaciones de esa índole, por cualquier entidad del sector público, durante los dos últimos años, y que éste es el primer crédito en eurodólares que se otorga en mucho tiempo a una institución oficial mexicana.

- Crédito francés a la CFE

El 5 de abril se anunció que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) había obtenido en Francia un crédito de 13 800 millones de pesos para concluir los proyectos Laguna Verde, Chicoasén y Río Escondido. El préstamo tiene un plazo de 12 años; no se informó sobre la tasa de interés.

- 80 millones a Fertimex

Fertilizantes Mexicanos, S.A., recibió el 16 de este mes un crédito de 80 millones de dólares del Banco Mundial, que se destinará a las instalaciones que se construyen en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Se estima que la nueva planta permitirá producir anualmente 275 000 ton de fos-

fato diamónico, 250 000 ton de fertilizantes compuestos, 190 000 ton de nitrato amónico sólido y 10 000 ton de ácido fosfórico.

- 40 millones a Mexicana

La Compañía Mexicana de Aviación obtuvo el 17 de este mes un crédito sindicado por casi 40.5 millones de dólares, que se destinará a pagar 85% del valor de tres aviones Boeing 727-200. El préstamo tiene un plazo de 11.5 años; no se informó cuál es la tasa de interés. □

Sector externo

Exportaciones de petróleo a Brasil

El 18 de marzo pasado, el Director Comercial de la Corporación Petrolera Estatal Brasileña (Petrobras) informó en Río de Janeiro que, de acuerdo con las conversaciones que mantuvo con el Secretario de Relaciones Exteriores de México, dicho país exportará 80 000 barriles diarios de petróleo a Brasil, 30 000 más que los envíos actuales. En esa ocasión también habló de la posibilidad de exportar mineral de hierro brasileño como parte del pago del petróleo mexicano.

Reducciones arancelarias

El 22 de marzo la Secretaría de Comercio (SC) informó que a fin de no encarecer las importaciones, cuando éstas son necesarias y justificadas, se reducía de modo uniforme a 10% *ad valorem*, el arancel que se aplica a la maquinaria y equipo de cualquier clase, así como sus partes y accesorios. Los bienes de capital que aun a largo plazo no es posible o conveniente producir en México quedaron liberados del permiso previo de importación. Con la medida anterior se busca "reducir al mínimo la cantidad y variedad de subsidios que se otorgan al impuesto general de importación, los cuales distorsionan las tasas arancelarias respectivas y el monto real de incentivos fiscales al sector industrial".

Estados Unidos grava 25 productos mexicanos

La embajada de Estados Unidos en México anunció, el 17 de abril, que 25 productos mexicanos habían sido excluidos del Sistema General de Preferencias de su país, en virtud de que habían

alcanzado niveles de exportación tales que ya "no requieren los beneficios... para competir libremente con las exportaciones provenientes de los países industrializados". □

Relaciones con el exterior

Protocolo comercial con Hungría

Los gobiernos de México y Hungría suscribieron en Budapest, el 16 de abril, un protocolo comercial por el cual se comprometen a intercambiar mercancías por un total de 72 millones de dólares en 1979. Conforme a lo establecido en ese documento, México podrá vender a Hungría ropa de mezclilla y pana, concentrados de frutas, hormonas, cinc afinado, cacao soluble, café en grano, calzado, hilados, cordeles y cuerdas de henequén, algodón y óxido de plomo. Por su parte, las exportaciones de Hungría son principalmente de bienes de inversión. Con este protocolo se intenta eliminar la intermediación de terceros países y nivelar la balanza comercial, que generalmente ha sido superavitaria para México.

Relaciones con Dominica

El 18 de abril México y Dominica (Commonwealth of Dominica) acordaron establecer relaciones diplomáticas con el rango de embajada. Dominica es una pequeña isla de Sotavento, en el Caribe (véase el "Recuento latinoamericano" en este mismo número) que tuvo su independencia del Reino Unido en 1978. Según el comunicado oficial, ambos países desean fomentar la cooperación y el intercambio cultural y económico. □

Cuestiones sociales

Huelga resuelta

El 29 de marzo se dio por terminada la huelga que por cuatro días interrumpió las labores en el consorcio minero Benito Juárez-Peña Colorada, de Manzanillo, Colima. Sus 1 830 trabajadores lograron un aumento de 13.5% en sus salarios, retroactivo al 17 del mismo mes; retabulaciones salariales que van de 156.15 a 288.46 pesos; creación de nuevas categorías, y aumento de cinco meses de salarios tabulados en el seguro de vida, en caso de muerte natural, y de 10 en caso de accidente. □